ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2015 - "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL CON CARÁCTER SUSTENTABLE PARA LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL" ID Nº 299.164.

En la ciudad de Areguá, Capital del Departamento Central, República del Paraguay, a los nueve días del mes de octubre del año dos mil quince, siendo las 08:50 horas se hallan reunidos los miembros del Comité de Evaluación, designados mediante **Resolución Nº 562/14**, de fecha 17/03/2014, que son: **Ing. Douglas César Oneto Bonzi, Lic. Mirtha Yegros** y el **Abog. David Atilio Llano Pereira**, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia, contando para tal efecto con los siguientes documentos:

a) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 51/2015 de fecha 09/09/2015, por un monto de **Gs. 80.000.000.**

b) **Nota GDC/UOC Nº 147** de fecha 09/09/2015 comunicando a la DNCP el inicio del proceso del llamado de referencia (ID 299164).

c) Pliego de bases y condiciones.

d) Nota **DNCP Nº 21201**, de fecha 11/09/2015, comunicando a la GDC que el llamado no será difundido por existir puntos del mismo que se deben adecuar a la legislación que regula las contrataciones públicas del estado.

e) **Nota GDC/UOC** de fecha 14/09/2015, comunicando a la DNCP que los puntos observados en la nota DNCP Nº **21201** han sido subsanados

f) Nota **DNCP Nº 21534**, de fecha 15/09/2015, recomendando modificar parcialmente la carta de invitación.

g) **Nota GDC/UOC** de fecha 15/09/2015, modificando parcialmente la carta de invitación conforme a las observaciones de la DNCP.

h) Ofertas presentadas por las firmas BRIO S.R.L. y Papelera Guaira S.A.

i) Acta de apertura de sobres ofertas, de fecha 22/09/2015.

A continuación se procede conforme a lo establecido en el numeral 1 del artículo 61 **Método de Evaluación** del Decreto Nº 21909/03: *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*

ABOG. DAVID LLANO
Director de Asesoría Jurídica G.D.C.
Matrícula C.S.J. Nº 10.903

MIRTA YEGROS
Coordinación de Presupuesto
ADMINISTRACION Y FINANZAS

1. DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Requisito	BRIO S.R.L.	Papelera Guaira S.A.
Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Cumple	Cumple
Formulario de oferta debidamente firmado y completado	Cumple	Cumple
Poderes suficientes del firmante de la oferta	Cumple	Cumple

Asimismo se procede de conformidad a lo establecido en el numeral 2 del artículo 61 **Método de Evaluación** del Decreto N° 21909/03: *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

2. PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (GS. IVA INCLUIDO)

Oferente	Precio total Gs. IVA incluido
Papelera Guaira S.A.	114.999.980
BRIO S.R.L.	132.636.750

3. CUMPLIMIENTO DE LOS DEMÁS REQUISITOS

Requisitos	Papelera Guaira S.A.
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley W 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado. Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus Representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las Prohibiciones contenidas en la Ley W 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública	Cumple (fue verificado la cedula de todos los miembros en el sistema)
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	Cumple
Capacidad financiera: *Con el objeto de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los balances de los años 2012 -2013-2014 de los siguientes índices para todos los ítems:* *a) Ratios de Liquidez: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años* *b) Endeudamiento: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años* *c) Rentabilidad: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo*	Cumple

ABOG. DAVID LLANO
Director de Asesoría Jurídica G.D.C.
Matrícula C.S.J. N° 19.003

NIRTA YEGROS
Coordinación de Presupuesto
ADMINISTRACION Y FINANZAS

Requisitos	Papelera Guaira S.A.
a) Capacidad técnica Existencia legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada por medio de los documentos indicados en el Anexo I Documentos que componen la oferta	Cumple
El oferente deberá presentar una declaración del Fabricante y el certificado correspondiente otorgado al Fabricante según correspondan los criterios sustentables conforma a la resolución 823/14	Cumple
Experiencia: El Oferente deberá contar con una experiencia mínima de tres (3) años en la provisión de bienes de resmas de papel. Para acreditar el cumplimiento con este requisito, deberá incluir en su oferta: • Copia de contratos ejecutados con instituciones públicas y/o privadas en la venta de bienes de resmas de papel, acompañado de las Recepciones Definitivas que avalen el cumplimiento satisfactorio. Los mismos deberán corresponder a los tres (3) últimos años (2012; 2013 y 2014) y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del total de su oferta. • Haber proveído lo ofertado y marca propuesta con éxito en al menos dos (2) Institución pública o privada.	Cumple
Autorización del fabricante: En caso de no ser Fabricante de la Marca del bien ofertado, acredite ser Representante Oficial o Distribuidor o Sub distribuidor, autorizados, de la Marca del bien ofertado con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante	Cumple

- **Conforme a CDP, para esta contratación se dispone de la suma de Gs. 80.000.000, por lo que se procederá a disminuir las cantidades licitadas hasta ajustar al monto disponible.**

Por todo lo detallado este Comité de Evaluación recomienda:

1. **ADJUDICAR** el proceso de CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2015 - "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL CON CARÁCTER SUSTENTABLE PARA LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL" ID Nº 299.164 a la firma **Papelera Guaira S.A.**, con RUC 80022417-5, conforme al siguiente cuadro y en base a la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas, artículo 34, inciso c) que reza *para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.*:

Item	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
	PAPEL TAMAÑO CARTA	Chamex	Brasil	unidad	300	23.500	7.050.000
	PAPEL TAMAÑO A4	Chamex	Brasil	unidad	848	25.000	21.200.000
3	*PAPEL TAMAÑO OFICIO*	Chamex	Brasil	unidad	800	27.500	22.000.000
4	Papel para Fax	Faxroll	Paraguay	unidad	80	5.676	454.080
5	Libro Actas	GyC	Paraguay	unidad	80	22.000	1.760.000
6	Resma de Papel obra 1a Tam. A4 de 75 gr.	Chamex	Brasil	unidad	80	23.135	1.850.800

ABOG. DAVID LLANO
Director de Asesoría Jurídica G.D.C.
Matrícula C.S.J. Nº 19.903

MIRIA YEGROS
Coordinación de Presupuesto
ADMINISTRACION Y FINANZAS

Item	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
7	Resma de Papel obra 1a Tam. A4 de 75 gr.	Chamex	Brasil	unidad	80	23.135	1.850.800
8	Resma de Papel obra 1a Tam. A4 de 75 gr.	Chamex	Brasil	unidad	80	23.135	1.850.800
9	Bibliorato	GyC	Paraguay	unidad	300	8.500	2.550.000
10	Cartulinas	Santamaria	Brasil	unidad	1.000	1.360	1.360.000
11	cartulina de hilo	Santamaria	Brasil	unidad	100	8.155	815.500
12	Sobre	Alamo	Paraguay	unidad	200	148	29.600
13	Sobre	Alamo	Paraguay	unidad	200	140	28.000
14	Sobre	Alamo	Paraguay	unidad	200	107	21.400
15	Papel contact, transparente	Géminis	China	unidad	60	22.680	1.360.800
16	Cuaderno universitario	Acción	Paraguay	unidad	300	4.675	1.402.500
17	Cuaderno universitario	Acción	Paraguay	unidad	100	8.340	834.000
18	Sobre	Guairá	Paraguay	unidad	200	338	67.600
19	Sobre	Guairá	Paraguay	unidad	200	336	67.200
20	Sobre	Guairá	Paraguay	unidad	200	307	61.400
21	Notas adhesivas	Foska	China	unidad	400	2.891	1.156.400
22	Carpeta	GyC	Paraguay	unidad	3.000	850	2.550.000
23	Carpeta	GyC	Paraguay	unidad	500	850	425.000
24	Papel carbónico	Sailing	China	unidad	100	15.250	1.525.000
25	Papel carbónico	Sailing	China	unidad	100	15.250	1.525.000
26	Rotulo Autoadhesivo	Riopel	Paraguay	unidad	400	7.680	3.072.000
27	Archivadores definitivos	Riopel	Paraguay	unidad	400	3.480	1.392.000
28	Papel vegetal	Fedrigoni	Italia	unidad	20	62.400	1.248.000
29	Papel manteca	Chinos	China	unidad	50	9.842	492.100
Total General IVA INCLUIDO						79.999.980	

2. **COMUNICAR** al Sr. Gobernador del Departamento Central el resultado de la presente evaluación.

Siendo las 09:50 horas los miembros del Comité de Evaluación suscriben el presente, en prueba de conformidad y aceptación.

Ing. Douglas Oneto Bonzi
Miembro del Comité de Evaluación

Lic. Mirtha Yegros
Miembro del Comité de Evaluación

Abog. David Llano Pereira
Miembro del Comité de Evaluación

MIRTA YEGROS
Coordinacion de Presupuesto
ADMINISTRACION Y FINANZAS

ABOG. DAVID LLANO
Director de Asesoría Jurídica G.D.C.
Matrícula C.S.J. N° 19.903

20(veinte)

Papelera La Casa del Estudiante de Contabilidad GUAIRA S.A.
IMPRENTA - LIBRERÍA
LIBROS PARA PROFESIONALES CONTABLES - FORMULARIOS CONTINUOS - ÚTILES DE OFICINA
INSUMOS PARA EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y FOTOCOPIADORAS - RAMOS GENERALES
Julio Decoud 1,390 e/ C. de Lérida y Cap. del Puerto - Sajonia. Asunción - Paraguay
Telefax: (021) 212 820 / 445 193 / 422 328

Fecha: 22/09/2015

Formulario de Información Financiera

Resumen de Datos	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Promedio
Activo Corriente	4.547.881.206	5.683.678.449	5.258.004.657	5.163.188.104
Pasivo corriente	493.886.520	820.059.917	293.726.452	535.890.963
Activo Total	4.689.750.507	5.883.193.813	5.426.813.094	5.333.252.471
Pasivo Total	493.886.520	820.059.917	293.726.452	535.890.963
Utilidad del Ejercicio	660.448.712	858.704.385	61.524.417	526.892.505
Capital	20.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000
Ratios Principales				
RATIO DE LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE)	9,21	6,93	17,90	11,35
ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL/ ACTIVO TOTAL)	0,11	0,14	0,05	0,10
RENTABILIDAD PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS CON RESPECTO AL CAPITAL	3302%	4294%	308%	2634%

Papelera La Casa del Estudiante de Contabilidad GUAIRA S.A.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1380 c/ Lérida - Sajonia
Tel. 212 820 - 445 193

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.